

Valga por papel de oficio para este año de mil ochocientos catorce



*[Handwritten flourish or signature]*

Ayuntamiento de Aso de Euzar y En la Villa de Vitoria a quince de Enero de mil ochocientos y catorce, habiendose juntado los Regidores Constitucionales, con el Sr. Alcalde Reg.º q.º avaya firman, en las Casas del P.º quienes para el efecto han sido citados ante diem; para tratar a ciertos intererantes al tiempo de este vecind.º y por el Sr. Presidente se dio cuenta de una orden del Sr. Intend.º de la Provincia recordando el repartim.º y cobranza de la contribucion directa, a que a cordo el Ayuntamiento se compare y haga presente a su Sra. el estado en que se halla. Tambien se manifestó por dho. Sr. Presidente, por orden.º comunicado por el Sr. Jefe Politico de la Provincia, de la Regencia del Reyno, la una relativa a que en los documentos pp.º con enq.º se inserte la fha. del Reynado de nra. Monarca se haga igualmente del año de nra. Constitucion; y la otra sobre las gracias concedidas a los q.º aspierson el primer sitio de la Ciudad de Zaragoza a las que se acordó su cumplim.º y el conserro de su recibo. Asimismo se leyó un memorial de D. Casqual Jimenez de Asoal Comandante de la Partida de Ouzados Euzareros de esta Villa para q.º se le esponere como tiene ia solicitado y echore presente por este Ayuntamiento al Sr. Jefe Politico de la Provincia del servicio de tal Comandante respecto a sus achaques avituales q.º le impiden de dicarse con el emero

